



Buenos Aires, 29 de Junio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 584 /2015

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 14006/15 y 16094/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Actuaciones citadas en el visto, el Dr. Norberto Tavosnanska, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17 solicita el pase de la agente Melania Ailen Masini en el cargo de Auxiliar al juzgado a su cargo a partir del 11 de junio de 2015.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRLN N° 134/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud el pase con carácter interino del agente Juan Agustín Durán al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, conforme Res. Presidencia N° 533/2015.

Que la Masini actualmente revista en el cargo de Auxiliar con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, mientras se extienda el pase interino del agente Eduardo Andrés Lecca y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Victoria Patricia Prieto Cunello y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Tatiana Muñiz y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Matías Pompa en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 403/2015.

Que el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, Dr. Juan José Cavallari, en su carácter de actual superior jerárquica de la agente Masini, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

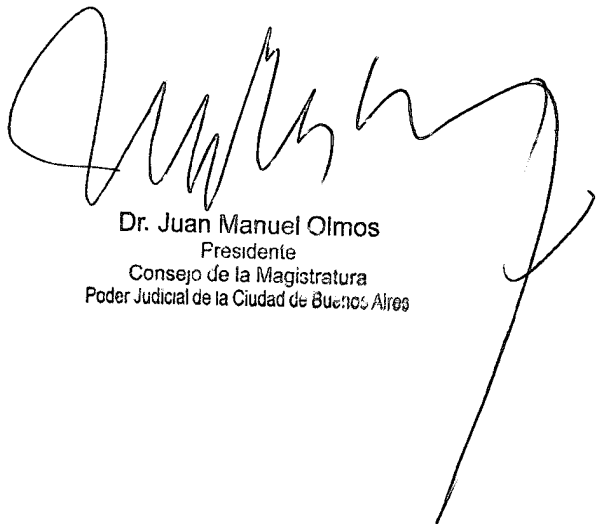
RESUELVE:



Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Melania Ailen Masini, Legajo N° 5714, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, a partir del 11 de junio de 2015, mientras se el pase interino del agente Juan Agustín Durán y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Agustina Soledad Stradale y/o mientras dure la promoción interina de la agente Vanina Cecilia Di Sanso; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 13 y 17, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 584 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires